

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

*Santiago, Chile*  
*31 de diciembre de 2020 y 2019*

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

### **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidad de fomento

# FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31.12. 2020 M\$	31.12.2019 M\$
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	15	10.967.873	5.058.057
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	1.328.421.261	1.486.158.126
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	-	-
<b>Total Activo</b>		<b>1.339.389.134</b>	<b>1.491.216.183</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	16	-	-
Remuneraciones sociedad Administradora	19	235.061	957.414
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	13	98.989	591.496
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>334.050</b>	<b>1.548.910</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>1.339.055.084</b>	<b>1.489.667.273</b>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

### Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>			
Intereses y reajustes	14	14.993.187	50.787.147
Ingresos por dividendos	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	3.400.130	137.983
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	24.816	153.027
Otros	-	-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>18.418.133</b>	<b>51.078.157</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración	19	(6.746.563)	(12.012.856)
Honorarios por custodia y administración	-	-	-
Costos de transacción	-	-	-
Otros gastos de operación	-	-	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(6.746.563)</b>	<b>(12.012.856)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>		<b>11.671.570</b>	<b>39.065.301</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
<b>Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>11.671.570</b>	<b>39.065.301</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>11.671.570</b>	<b>39.065.301</b>
Distribución de beneficios	17	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>11.671.570</b>	<b>39.065.301</b>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2020							Total Series M\$
		A	B	BE	C	F	I	VIVIENDA	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero</b>	16	293.031.861	315.344.966	1.587.692	295.704.073	164.224.417	414.991.706	4.782.558	1.489.667.273
Aportes de cuotas	-	1.291.607.693	174.388.885	60.000	221.903.847	2.436.650.000	66.014.582.611	1.291.499	70.140.484.535
Rescate de cuotas	-	(1.353.269.507)	(217.074.283)	(1.651.513)	(208.537.742)	(2.543.158.356)	(65.978.240.531)	(836.362)	(70.302.768.294)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	-	<b>(61.661.814)</b>	<b>(42.685.398)</b>	<b>(1.591.513)</b>	<b>13.366.105</b>	<b>(106.508.356)</b>	<b>36.342.080</b>	<b>455.137</b>	<b>(162.283.759)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	-	<b>1.743.594</b>	<b>1.508.800</b>	<b>3.821</b>	<b>1.113.235</b>	<b>1.460.239</b>	<b>5.795.516</b>	<b>46.365</b>	<b>11.671.570</b>
<b>Distribución de beneficios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	-	<b>1.743.594</b>	<b>1.508.800</b>	<b>3.821</b>	<b>1.113.235</b>	<b>1.460.239</b>	<b>5.795.516</b>	<b>46.365</b>	<b>11.671.570</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>	16	<b>233.113.641</b>	<b>274.168.368</b>	-	<b>310.183.413</b>	<b>59.176.300</b>	<b>457.129.302</b>	<b>5.284.060</b>	<b>1.339.055.084</b>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2019							Total Series M\$
		A	B	BE	C	F	I	VIVIENDA	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero</b>	16	<b>314.815.154</b>	<b>333.506.233</b>	-	<b>296.280.292</b>	<b>97.433.185</b>	<b>414.660.099</b>	<b>5.088.802</b>	<b>1.461.783.765</b>
Aportes de cuotas	-	1.445.958.512	275.101.498	2.312.804	213.930.080	9.665.450.810	67.060.660.658	1.101.064	78.664.515.426
Rescate de cuotas	-	(1.474.371.784)	(299.229.901)	(737.041)	(218.615.049)	(9.605.368.760)	(67.075.830.068)	(1.544.616)	(78.675.697.219)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>	-	<b>(28.413.272)</b>	<b>(24.128.403)</b>	<b>1.575.763</b>	<b>(4.684.969)</b>	<b>60.082.050</b>	<b>(15.169.410)</b>	<b>(443.552)</b>	<b>(11.181.793)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>	-	<b>6.629.979</b>	<b>5.967.136</b>	<b>11.929</b>	<b>4.108.750</b>	<b>6.709.182</b>	<b>15.501.017</b>	<b>137.308</b>	<b>39.065.301</b>
<b>Distribución de beneficios</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>	-	<b>6.629.979</b>	<b>5.967.136</b>	<b>11.929</b>	<b>4.108.750</b>	<b>6.709.182</b>	<b>15.501.017</b>	<b>137.308</b>	<b>39.065.301</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>	16	<b>293.031.861</b>	<b>315.344.966</b>	<b>1.587.692</b>	<b>295.704.073</b>	<b>164.224.417</b>	<b>414.991.706</b>	<b>4.782.558</b>	<b>1.489.667.273</b>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

## Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2020 M\$	2019 M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	9	(22.992.988.890)	(18.806.771.204)
Venta/cobro de activos financieros	9	23.169.143.888	18.826.165.205
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	-	(7.468.916)	(12.043.044)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios	-	-	-
Otros ingresos de operación pagados	-	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>168.686.082</b>	<b>7.350.957</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación	-	70.140.484.535	78.664.515.426
Rescates de cuotas en circulación	-	(70.302.768.294)	(78.675.697.219)
Otros	-	(492.507)	(526.494)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(162.776.266)</b>	<b>(11.708.287)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>5.909.816</b>	<b>(4.357.330)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	5.058.057	9.415.387
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	15	<b>10.967.873</b>	<b>5.058.057</b>

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **1. Información General**

El Fondo Mutuo Solvente BancoEstado (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33, Piso 7, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración de la cartera de inversiones del Fondo menor o igual a 90 días.

El Fondo está dirigido al público en general, con excepción de la serie Vivienda, la cual se encuentra reservada a aquellas instituciones autorizadas para mantener cuentas de ahorro para el arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa conforme al artículo 1° del Título I de la Ley N° 19.281 o aquella que la modifique o reemplace, la serie F, reservada para aportes efectuados al Fondo por partícipes que sean Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D o E conforme a lo establecido por el D.L. 3.500 y aquellos realizados por las Administradoras Generales de Fondos constituidas conforme a la Ley N° 20.712 y los fondos que administren y la serie BE reservada para aportes efectuados al Fondo por otros fondos administrados por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversiones y diversificación de las mismas, expuestas en el reglamento interno.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 1. Información General (Continuación)

#### Fecha depósito reglamento interno:

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), recibió el Reglamento Interno del Fondo y sus modificaciones de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación por CMF
10 de septiembre de 2004	381	Reglamento Interno
08 de julio de 2005	-	Modificaciones al Reglamento Interno (FIN VIGENCIA)
10 de mayo de 2006	-	Modificaciones al Reglamento Interno (FIN VIGENCIA)
06 de septiembre de 2007	-	Modificaciones al Reglamento Interno (FIN VIGENCIA)
28 de abril de 2009	-	Modificaciones al Reglamento Interno (FIN VIGENCIA)
10 de agosto de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
07 de diciembre de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
06 de mayo de 2013	-	Modificaciones al Reglamento Interno
13 de enero de 2014	-	Modificaciones al Reglamento Interno
06 de febrero de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
24 de junio de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
18 de enero de 2016	-	Modificaciones al Reglamento Interno
26 de mayo de 2016	-	Modificaciones al Reglamento Interno
09 de junio de 2016	-	Modificaciones al Reglamento Interno
23 de febrero de 2017	-	Modificaciones al Reglamento Interno
22 de mayo de 2017	-	Modificaciones al Reglamento Interno
04 de enero de 2018	-	Modificaciones al Reglamento Interno
14 de junio de 2019	-	Modificaciones al Reglamento Interno
18 de febrero de 2020	-	Modificaciones al Reglamento Interno

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 1. Información General (Continuación)

#### Modificaciones al reglamento interno:

##### Al 31 de diciembre de 2020

El día 18 de febrero de 2020, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la CMF.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

#### B. Política de Inversión y Diversificación:

3.1) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo: Se modifica el porcentaje máximo de inversión de los numerales 1.2, 1.4 y 1.6 del número 1, pasando desde un 100% a un 95% máximo; y a su vez se modifica el número 1, porcentaje mínimo de Inversión en Instrumentos de Deuda desde 0% pasando a un mínimo de 70%.

4) Operaciones que realizará el Fondo: En el numeral 4.3 Operaciones con retroventa o retrocompra, se incorpora en el numeral 4.3.1 “Tipo de Instrumentos” lo siguiente: “La Administradora, por cuenta del Fondo no podrá realizar operaciones con retrocompra”. Asimismo, se incorpora un nuevo numeral correspondiente al 4.3.4 “Límites”, que señala “El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa”.

#### D. Política de Endeudamiento:

Se reemplaza el actual texto del segundo párrafo por el siguiente: “En consideración a lo anterior y conforme a lo señalado en la letra G) del artículo 59 de la Ley N° 20.712 los contratos de derivados no podrán exceder el 20% del patrimonio del fondo, considerando para todos los efectos como deuda total, la sumatoria de pasivos exigibles mediano y largo plazo.” Junto con lo anterior, se incorpora lo siguiente, “La Administradora, por cuenta del Fondo no podrá realizar operaciones con retrocompra”.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 1. Información General (Continuación)

#### Modificaciones al reglamento interno (Continuación)

##### Al 31 de diciembre de 2020 (Continuación)

G. Aporte, rescate y Valorización de Cuotas:

1.4) Valor Cuota para la Liquidación de Rescate “Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate, se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día hábil bancario siguiente al de la fecha de recepción.

Si se trata de un rescate programado, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha en que se dé curso al rescate. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente a la fecha en que se curse el rescate. Teniendo presente lo anterior, tratándose de un rescate programado cuya fecha de pago sea el día posterior a un día inhábil bancario, el rescate se cursará el día anterior al día hábil bancario de pago, por lo que en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor cuota del día de course. Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados. Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo las 14:30 horas de Chile de los días hábiles bancarios nacionales.”

1.7) Rescates por montos significativos: Se reemplaza el texto del primer párrafo por el siguiente: “Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se podrán pagar dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha en que se dé curso al rescate.

Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente a la fecha en que se curse el rescate”. Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno de este Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de Fondo de las disposiciones correspondientes.

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo comenzarán a regir a partir de 30 días corridos siguientes al día de su depósito en el Registro Público de depósitos de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 19 de marzo de 2020.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 1. Información General (Continuación)

#### Modificaciones al reglamento interno (Continuación)

##### Al 31 de diciembre de 2019

El día 14 de junio de 2019, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para estos efectos lleva la CMF.

Las principales modificaciones durante el 2019 introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

1) Series: Se incorpora la Serie BE, destinada exclusivamente a los aportes efectuados al Fondo por otro Fondo Administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.

Se incorpora al cuadro resumen de la información de las Series /i/ los requisitos de ingresos; /ii/ el valor cuota inicial; y /iii/ / Otras características relevantes para cada Serie, lo siguiente:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda recibirán aportes y pagarán los rescates	Otra característica relevante
BE	Aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos.	\$1.000	Pesos moneda nacional	Corresponde a aportes efectuados por otros fondos administrados por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

2) Remuneración de cargo del Fondo y gastos: Se incorpora al cuadro resumen, lo siguiente:

Serie	Remuneración		Gastos de operación (% o monto anual)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
BE	Hasta un 0,00% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 1. Información General (Continuación)

#### Modificaciones al reglamento interno:

3) Remuneración de cargo del partícipe: Se incorpora al cuadro resumen lo siguiente:

Serie	Remuneración de cargo del partícipe		Comisión (% o monto)
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	
BE	No se contempla	No se contempla	No se contempla

4) Remuneración aportada al Fondo: Se incorpora al cuadro resumen lo siguiente:

Serie	Remuneración a aportar		
	Remuneración de cargo del Fondo	Remuneración de cargo del partícipe	% o monto
BE	No se contempla	No se contempla	No aplica

Adicionalmente, se modificó la redacción del texto del Reglamento Interno del Fondo para hacer alusión a la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), dado que con fecha 13 de diciembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial el DFL N° 10 del Ministerio de Hacienda, que fija para el día 14 de diciembre de 2017 la fecha de entrada en funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y para el día 15 de enero de 2018 la fecha de supresión de la Superintendencia de Valores y Seguros, quedando en consecuencia un período de implementación entre ambas fechas. De esta forma, a partir del 14 de diciembre de 2017, el mercado de valores y de seguros pasó a estar fiscalizado por la CMF.

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno de este Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de Fondo de las disposiciones correspondientes.

#### Inicio de Operaciones

El Fondo Mutuo Solvente BancoEstado inició sus operaciones con fecha 10 de septiembre de 2004.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo de la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997 de la CMF. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17.333 del año 1997.

# FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

## 1. Información General (Continuación)

### Inicio de Operaciones

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. La clasificación de riesgo de las cuotas es AAAfm, de acuerdo al último informe de clasificación emitido por International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., en noviembre de 2020; y de AA+fm, de acuerdo al último informe de clasificación emitido por Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., en junio de 2020.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos el 30 de marzo de 2021.

## 2. Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de Preparación

#### a) Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo Solvente Banco Estado correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la CMF (en adelante "CMF"), según Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como "Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días", de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos mutuos denominados "Tipo 1" deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la CMF a la industria de Fondos mutuos en general.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)**

#### **2.1 Bases de Preparación (Continuación)**

##### **b) Comparación de la información**

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, que se incluyen en el presente para efectos comparativos han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2019.

Los estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esa fecha.

##### **c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera.**

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la CMF en oficio circular N°592 del 6 de abril de 2010 y complementarios, las cuales difieren de las normas internacionales de la información financiera (NIIF) (según se indica en la nota 2.1.a).

Las notas a los estados financieros, contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

##### **d) Ejercicio cubierto**

Los estados de situación financiera se presentan al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.2 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2020	2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	29.070,33	28.309,94
Dólar de Estados Unidos de América	710,95	748,74

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo a la circular N°1579, se presentan en el Estado Resultado integral dentro de diferencia de cambio neta sobre activo a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este Fondo no cuenta con instrumentos valorizados a otras monedas distintas al peso chileno y unidades de fomento.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **2.3 Activos y pasivos financieros**

#### **2.3.1 Clasificación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a costo amortizado.

##### **2.3.1.1 Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.6.

##### **2.3.1.2 Pasivos financieros**

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Entre 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha efectuado inversiones en instrumentos derivados.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)**

#### **2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)**

##### **2.3.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados Integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no posee activos financieros a valor razonable.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)**

#### **2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)**

##### **2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (Continuación)**

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

#### **2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)**

#### **2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado**

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios). Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

De acuerdo a lo señalado en la Política de ajuste a precio de mercado que mantiene la Sociedad Administradora para este tipo de Fondo, que incluye entre otros elementos, el monitoreo de la desviación entre el valor de los instrumentos a TIR de compra y la valorización de los mismos a la tasa o precio proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la CMF, para el caso en que existan desviaciones relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado serán informadas al Gerente General de la Sociedad Administradora, el cual de manera fundamentada determinará si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversión del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Circular N°1.990 de 2010 de la CMF.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

#### **2.7 Criterio de valorización de instrumentos**

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas Norma de Carácter General N° 376 y sus modificaciones posteriores de la CMF, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, la Administración realizará los ajustes a la valorización de la cartera de inversión en el Fondo según se indica en nota 2.6.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.7 Criterio de valorización de instrumentos (Continuación)

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que se valorizan a TIR de compra (Fondo Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

##### **Ajustes a nivel de cartera:**

Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera valorizada a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos que conforman la cartera del Fondo, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%.

##### **Ajustes a nivel de instrumentos:**

Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,6%.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,8%.

#### 2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye bancos (cuenta corriente bancaria), depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su cuenta corriente.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)**

#### **2.9 Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete series de cuotas Serie A, Serie B, Serie BE, Serie C, Serie I, Serie F y Serie Vivienda. Las cuotas se clasifican como pasivos financieros en Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **2.10 Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

#### **2.11 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la ley de impuesto a la renta, en el caso del fondo será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la ley 20.712.

#### **2.12 Garantías**

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantía, distintos de aquellos a los que la administradora está obligada por la ley 20.712.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

##### **Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

##### **Modificaciones a las NIIF**

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).

Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

##### **Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### Pronunciamientos contables vigentes

###### Modificaciones a las NIIF

###### *Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos: Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos: Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad. Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento de este. El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tiene "capacidad práctica" de evitar.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas: Una entidad dará de baja un activo cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas. El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### ***Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos.
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### ***Definición de Material o Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)***

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó su definición de material o importancia relativa. Ahora está alineada a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica que informa".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "expresar inadecuadamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya". El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### ***Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)***

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la re-designación tiene lugar con frecuencia, es decir, macro coberturas.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### ***Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)***

En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) extendió la fecha de vencimiento de la exención temporal para la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

###### *Pronunciamientos Contables vigentes a partir del 01 de junio de 2020*

###### *Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)*

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que permite a los arrendatarios no evaluar si las reducciones de alquiler, que son consecuencia directa de los efectos del COVID-19 y que cumplen con una serie de condiciones, son modificaciones del arrendamiento.

Las modificaciones incluyen una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. El arrendatario que aplica la solución práctica no le es requerido evaluar si las reducciones de alquiler son modificaciones del contrato de arrendamiento, y contabilizarlos junto con las demás consideraciones establecidas en la guía. La contabilización resultante dependerá de los detalles de la reducción del alquiler. Por ejemplo, si la reducción es en forma de una reducción única en el alquiler, entonces será contabilizado como un pago de arrendamiento variable y se reconocerá en el estado de resultados.

La solución práctica puede ser adoptada solo para concesiones de alquiler como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:

- la contraprestación revisada es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- cualquier reducción en los pagos por arrendamiento se relaciona con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han hecho otros cambios significativos en los términos del arrendamiento.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

###### *Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes*

###### *Nueva Norma*

###### *NIIF 17 Contratos de Seguro*

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) decidió diferir la fecha de vigencia de la NIIF 17 para el 1 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15. El Consejo también decidió extender la exención temporal a la NIIF 9, otorgados a las aseguradoras que cumplen con los criterios especificados, hasta el 1 de enero de 2023.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

###### *Modificaciones a las NIIF*

###### *Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)*

Con el objetivo de aclarar los tipos de costos que una compañía incluye como costos de cumplimiento de un contrato al momento de evaluar si un contrato es oneroso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. Como consecuencia de esta modificación las entidades que actualmente aplican el enfoque de “costos incrementales”, se verán en la necesidad de reconocer provisiones más grandes y una mayor cantidad de contratos onerosos.

La modificación aclara que los costos de cumplimiento de un contrato comprenden:

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- los costos incrementales, por ejemplo: mano de obra directa y materiales; y
- una asignación de otros costos directos, por ejemplo: la asignación de un gasto de depreciación de un ítem de Propiedad, Planta y Equipos usado para el cumplimiento de un contrato.

A la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de la aplicación de esta modificación a la Norma es reconocido en los saldos iniciales como un ajuste a las utilidades retenidas o cualquier otra partida en el patrimonio, según corresponda.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### ***Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020***

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

- NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internaciones de Información Financiera: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros: La modificación aclara que, para el propósito de realizar la “prueba del 10 por ciento” para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

- NIIF 16 Arrendamientos. La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- NIIF 41 Agricultura. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### ***Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)***

Con el objetivo de proveer una guía en la contabilización de las ventas y costos que las entidades pueden generar en el proceso de hacer que un ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté disponible para su uso, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en mayo de 2020 la modificación a la NIC 16.

De acuerdo con estas modificaciones, el producto de la venta de los bienes obtenidos en el proceso que un ítem de Propiedad, Planta y Equipo está disponible para su uso, deberá ser reconocido en el estado de resultados junto con los costos de producir tales bienes. Deberá ser aplicada la NIC 2 Inventarios en la identificación y medición de estos bienes.

Las entidades tendrán la necesidad de diferenciar entre:

- los costos asociados con la producción y venta de los bienes y servicios antes de que el ítem de Propiedad, Planta y Equipos esté en uso; y
- los costos asociados con la puesta en funcionamiento del ítem de Propiedad, Planta y Equipos para su uso previsto.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

###### *Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)*

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### **Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)**

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### ***Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).***

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

##### ***Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)***

En mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió la Referencia al Marco Conceptual, que modifica la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación reemplaza la referencia realizada a una versión antigua del Marco Conceptual para los Reportes Financieros con una referencia a la última versión emitida en marzo 2018. Adicionalmente, el Consejo incluyó una excepción a su requerimiento de que la entidad hiciera referencia al Marco Conceptual para determinar qué constituye un activo o un pasivo. Esta excepción indica que, para algunos tipos de pasivos y pasivos contingentes, la entidad que aplique NIIF 3 debe referirse a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

#### 2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nueva o Modificaciones Emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

##### Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS) (Continuación)

###### *Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2*

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las mencionadas interpretaciones en sus Estados Financieros.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 3. Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

### 4. Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7, Santiago y en nuestro sitio Web [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl).

#### **Política de inversiones:**

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días (correspondiente a concentración de cartera). Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 y modificaciones posteriores de la CMF.

Clasificación de riesgo de los instrumentos: El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF y sus modificaciones posteriores.

Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: El Fondo podrá invertir hasta el 100% de sus activos, o mantener pesos moneda nacional y/o unidades de fomento (UF).

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: El Fondo invertirá en valores que le permitan cumplir con una duración de la cartera de inversiones, la cual deberá ser menor o igual a 90 días.

Contrapartes: Las operaciones sobre instrumentos emitidos por emisores nacionales podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales e intermediarios de valores inscritos en el registro de corredores de bolsa y agentes de valores que para tal efecto mantiene la CMF, y cumplan los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 18.045.

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, esto es comité de directores.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

#### Características y diversificación de las inversiones

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

TIPO DE INSTRUMENTO	% Mínimo	% Máximo
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>	70	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país	0	95
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de Administración autónoma y descentralizada, Empresas Multinacionales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	95
Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la CMF.	0	25
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la CMF.	0	95

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo.
Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la CMF.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 30% del activo del Fondo.

#### Operaciones que realizará el Fondo

##### Contratos de derivados:

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo celebrará contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados implica riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)**

#### **Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)**

##### **Contratos de derivados (Continuación):**

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards, en la medida que se cumpla con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, en la Norma de Carácter General N° 376 y modificaciones posteriores.

Tipo de operación: Las operaciones que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo con el objeto de realizar inversiones en contratos de productos derivados serán compra y venta.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC (“Over the Counter”).

El Fondo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene contrato de derivados.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la CMF y modificaciones posteriores.

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

##### **Operaciones con retroventa o retrocompra:**

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

La Administradora, por cuenta del Fondo no podrá realizar operaciones con retrocompra.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)**

#### **Contratos de derivados (Continuación)**

#### **Operaciones con retroventa o retrocompra: (Continuación):**

Tipo de entidades: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Límites: El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa.

Otro tipo de operaciones: El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

### **5. Administración de Riesgos**

#### **5.1. Gestión de Riesgo Financiero**

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para gestionar cada uno de los riesgos, el Oficial de Riesgo de la Administradora cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP Paribas Asset Management. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con proveedores externos de tasas y precios, RiskAmerica (como proveedor oficial) y LVA Índices (en caso de contingencia).

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, a nivel de gobierno corporativo el Oficial de Riesgo efectúa reportes periódicos al Comité de Inversiones como al Comité de Crédito, los que mantienen sesiones permanentes, dentro de cuyas funciones principales se encuentra el monitoreo del cumplimiento del objetivo y de lo dispuesto en la política de inversión del reglamento interno del fondo y la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del mismo, respectivamente.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 5. Administración de Riesgos (Continuación)

#### 5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

##### 5.1.1 Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; Para este Fondo en particular está directamente relacionados con los movimientos en las tasas de interés y los precios de los activos.

##### a) Riesgo de precios

Para medir y controlar la capacidad del Fondo de manejar escenarios adversos de riesgo de mercado, se han identificado tres factores claves:

- La duración promedio de la cartera debe ser inferior a 90 días, de esta forma se disminuye el impacto en el valor de la cuota dado un cambio en las tasas de interés. El Fondo durante el 2020 y 2019 siempre tuvo duraciones por debajo de los 90 días.
- Alto nivel de liquidez de los instrumentos, medido como el porcentaje de títulos con vencimiento inferior a 30 días.
- Baja a nula exposición a instrumentos indexados a la inflación (UF). Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la exposición en instrumentos indexados a la inflación es de 0,00% del activo del Fondo. Esto es dado que la volatilidad de dichos títulos es mayor que los instrumentos nominales.

##### b) Riesgo cambiario

El Fondo no tiene posición en monedas diferentes al peso chileno, por lo tanto no tiene riesgo cambiario.

##### c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que son particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés esto se ve representado por cambios en la curva de rendimientos que se usa para valorar los instrumentos. En el caso particular de los Fondos Tipo 1, de acuerdo a la definición establecida por la Comisión para el Mercado Financiero, al ser estos valorados a TIR de compra y no a mercado, cuando hay movimientos en las tasas de interés se reduce o amplía el spread entre el valor presente del título usando la TIR de compra o la tasa de mercado. Este spread es monitoreado diariamente y se cuenta con alertas para prevenir que el efecto de los movimientos en las tasas de interés no tenga un efecto muy grande en el valor de un instrumento o la cartera en general.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 5. Administración de Riesgos (Continuación)

#### 5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

##### 5.1.1 Riesgo de Mercado (Continuación)

De la misma manera también se realizan pruebas de estrés, en las que se hacen movimientos extremos en las tasas de mercado para ver el efecto en el portafolio que pueden tener dichos movimientos.

Estas pruebas de stress consideran como lineamiento principal lo establecido en la Circular N° 1.990 de la Comisión para el Mercado Financiero, en particular en lo referido a que, ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera, valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización, según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes a nivel de cartera, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%.

El Strees Test se efectúa en el Fondo Mutuo Solvente BancoEstado con una periodicidad mensual, y considera el movimiento estresado de los siguientes parámetros:

Tasa de Rescates	: $\Delta 0\%$ - $\Delta 10\%$ - $\Delta 25\%$ - $\Delta 50\%$
Movimiento de Curvas (paralelas)	: $\Delta +50\text{bp}$ - $\Delta + 100\text{bp}$
Tasa de Inflación	: $\Delta -50\text{bp}$
Spreads	: $\Delta + 200\text{bp}$

El resultado del Stress Test efectuado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 determinó que en un escenario de variación de +200 bp del spreads de los instrumentos de la cartera del Fondo, provocaría un efecto en la cartera valorizada del orden de 7,60 bp (absolutos) y 28,10 bp (absolutos) respectivamente, inferior a los 10 bp establecidos en la Circular N° 1.990 para el 31 de diciembre de 2020.

Aparte de las pruebas de estrés que se hacen directamente variando los parámetros antes descritos, se hacen diferentes escenarios de VaR variando el nivel de confianza y el horizonte de tiempo.

Para medir y controlar el riesgo de mercado, la herramienta utilizada es el VAR (Value at Risk) dividido en dos tipos de controles: ex ante y ex post.

- Los controles ex ante se miden con el VaR paramétrico, para un periodo de análisis de 1 año y con un nivel de confianza 99%.
- Los controles ex post se miden con el VaR histórico, para un periodo de análisis de 1 año y con un nivel de confianza 99%.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 5. Administración de Riesgos (Continuación)

#### 5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

##### 5.1.1 Riesgo de Mercado (Continuación)

Los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

- VaR paramétrico al 99% de confianza para un periodo de un día fue 0,056%, en otras palabras la pérdida máxima en un día con un 99% de confianza fue de 0,056% al 31 de diciembre de 2020 y 0,036% al 31 de diciembre de 2019.
- El VaR histórico al 99% de confianza para un periodo de un día fue 0,103%, en otras palabras la pérdida máxima en un día con un 99% de confianza fue de 0,103% al 31 de diciembre de 2020 y 0,005% al 31 de diciembre de 2019.

##### 5.1.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, como se discuten y aprueban en un comité de inversiones que se lleva a cabo mensualmente.

La mayor parte de esta categoría está concentrada en el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, efectivo equivalente a efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar etc. Este riesgo fue definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento del contrato o una de sus partes ejemplo compensación o liquidación.

Con el fin de gestionar el riesgo de contraparte, la Administradora busca, a través de su política de inversiones enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles así como instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por otros organismos que tengan garantía del Estado para el cumplimiento de sus obligaciones, instrumentos financieros de deuda emitidos por bancos y en cuotas de Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 5. Administración de Riesgos (Continuación)

#### 5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

##### 5.1.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

Para la selección de los emisores, la Administradora se basa en las calificaciones de riesgo otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por parte de la comunidad inversionista en el mercado chileno y por las entidades regulatorias. Con un mayor énfasis en las calificaciones AAA hasta A para el largo plazo y N-1 para el corto plazo, los porcentajes están definidos en los investments Guidelines de cada Fondo. Finalmente el Comité de Crédito en base a información recopilada permite establecer la calidad de los emisores y contrapartes, y modificar, si fuese necesario, el porcentaje de los investments Guidelines referidos a esta materia.

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, los cuales se discuten y aprueban en los Comités de Inversiones y Crédito que se llevan a cabo mensualmente.

Para este Fondo la situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, muestra que tiene una concentración de 29,23% y 94,75% del Fondo respectivamente, en instrumentos clasificados como N-1. Es importante mencionar que durante el 2020 y 2019, no se registraron eventos de incumplimiento asociados al riesgo de crédito.

<b>Activos por categoría de clasificación</b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Bonos/Pagares del Gobierno (*)	69,95%	4,91%
N-1 (**)	29,23%	94,75%
Efectivo	0,82%	0,34%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Los Bonos/Pagares del Gobierno, son clasificados en la mayor calidad en cuanto a la capacidad de pago, equivalentes a lo menos a aquellos instrumentos de tipo AAA. Esta clasificación se aplica a todo instrumento de deuda emitido por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central.

(\*\*) La clasificación de N-1, corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, esta clasificación se aplica para los instrumentos de deuda de corto plazo de acuerdo al artículo N°88 de la Ley N° 18.045.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 5. Administración de Riesgos (Continuación)

#### 5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

##### 5.1.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra en la siguiente tabla:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pagarés e Instrumentos de deuda	99,18%	96,66%
Efectivo	0,82%	3,34%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

La definición de las categorías de riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de los títulos de deuda de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero es la siguiente:

	Escala Internacional "S&P Standar and Poor"	Escala Nacional Ley N° 18.045
La más alta calidad crediticia	AAA	AAA
Alta calidad crediticia	AA	AA
Buena capacidad de pago	A	A
Adecuada capacidad de pago	BBB	BBB
Posible riesgo de crédito	BB	BB
Significativo riesgo de crédito	B	B
Posible incumplimiento de pago	CCC	No define
Probable incumplimiento de pago	CC	No define
Inminente incumplimiento de pago	No define	C
En incumplimiento de pago	D.SD*	D

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 5. Administración de Riesgos (Continuación)

#### 5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

##### 5.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos para pagar sus obligaciones parcialmente o en su totalidad ante solicitudes de rescate. El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación y a movimientos en el mercado que pueden afectar su liquidez. Para controlar este riesgo se definió internamente una "Política de Administración de Riesgo Liquidez". Con el fin de minimizar este riesgo la Administradora optó por estructurar la cartera de inversiones con una diversificación temporal que le permita tener mayor concentración en las inversiones menores a 90 días.

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten revisar de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el flujo de caja del Fondo y por ende su capacidad de pago de rescates. La gestión del riesgo de liquidez se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, o variables críticas. Una vez realizada esta identificación preliminar se pasa a desarrollar modelos para monitorear estas variables y definir alertas tempranas que permitan tomar decisiones ex-ante a un problema de liquidez. Las variables que la Administradora identificó como críticas son:

- Porcentaje de rescates sobre el total de los activos
- Efecto de utilizar las tasas de mercado en el portafolio
- Porcentaje de Tesoros en el portafolio
- Concentración de clientes
- Duración del portafolio

Cada uno de estos indicadores tiene un sistema de alertas en forma de semáforo con alertas amarillas y rojas de acuerdo a cada variable que son evaluados de forma periódica para adaptarlos a las condiciones de mercado.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Los pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 estaban concentrados en un periodo menor a una semana y representaban un 0,025% y 0,104% de los activos respectivamente.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 5. Administración de Riesgos (Continuación)

#### 5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

##### 5.1.3 Riesgo de Liquidez (Continuación)

##### Perfil de vencimientos de flujos de activos

El Fondo administra su riesgo de liquidez, invirtiendo predominantemente en el corto plazo, las inversiones con vencimiento menor a 20 días al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 72,60% y 16,00% del Fondo respectivamente, y menor a 45 días es de 78,55% y 34,50% respectivamente del Fondo. Para efectos de cálculo el efectivo del Fondo es considerado con un vencimiento igual a 1 día. El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez.

##### Al 31 de diciembre de 2020:

Total cartera en Miles \$ 1.328.421.261

Plazo al Vencimiento	% sobre activo	% Acumulado
1 día	0,82%	0,82%
2 - 4 días	6,86%	7,68%
5 - 20 días	64,92%	72,60%
21 - 45 días	5,95%	78,55%
46 - 90 días	5,24%	83,79%
<b>Total</b>	<b>83,79%</b>	<b>83,79%</b>
91 - 365 días	16,21%	100,00%
1 - 2 años	0,00%	
<b>Total</b>	<b>16,21%</b>	<b>100,00%</b>

##### Al 31 de diciembre de 2019:

Total cartera en Miles \$ 1.486.158.126

Plazo al Vencimiento	% sobre activo	% Acumulado
1 día	0,34%	0,34%
2 - 4 días	4,00%	4,34%
5 - 20 días	11,66%	16,00%
21 - 45 días	18,50%	34,50%
46 - 90 días	23,67%	58,17%
<b>Total</b>	<b>58,17%</b>	<b>58,17%</b>
91 - 365 días	41,83%	100,00%
1 - 2 años	0,00%	
<b>Total</b>	<b>41,83%</b>	<b>100,00%</b>

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **5. Administración de Riesgos (Continuación)**

#### **5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)**

##### **5.1.4 Riesgo de Capital**

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

##### **5.1.5 Estimación de Valor Razonable**

El Fondo Mutuo Solvente BancoEstado al ser definido como Tipo 1 valoriza sus instrumentos a costo amortizado, que es valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de su cartera utilizando como tasa de descuento la TIR de compra.

No obstante lo anterior y en virtud de lo señalado en la Circular N° 1.990 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo deberá determinar la existencia de desviaciones entre la cartera valorizada a TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, no debiendo existir desviaciones superiores a 0,1% (si existieran se efectuarán ajustes a nivel de cartera, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%). En ese sentido la cartera del Fondo en forma permanente no presenta diferencias significativas entre su valorización y su valor de mercado.

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**5. Administración de Riesgos (Continuación)****5.1.5 Estimación de Valor Razonable (Continuación)**

En siguiente cuadro se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado:

**Al 31 de diciembre de 2020**

<b>Activo</b>	<b>Valorización TIR de Compra M\$</b>	<b>Valorización Valor Mercado M\$</b>	<b>Variación M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	10.967.873	10.967.873	-
Activos financieros a costo amortizado	1.328.421.261	1.328.536.626	115.365
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Otros Activos	-	-	-
<b>Pasivo</b>	<b>Valorización TIR de Compra M\$</b>	<b>Valorización Valor Mercado M\$</b>	<b>Variación M\$</b>
Remuneraciones Sociedad Administradora	235.061	235.061	-
Otros Pasivos	98.989	98.989	-

**Al 31 de diciembre de 2019**

<b>Activo</b>	<b>Valorización TIR de Compra M\$</b>	<b>Valorización Valor Mercado M\$</b>	<b>Variación M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	5.058.057	5.058.057	-
Activos financieros a costo amortizado	1.486.158.126	1.485.684.708	(473.418)
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Otros Activos	-	-	-
<b>Pasivo</b>	<b>Valorización TIR de Compra M\$</b>	<b>Valorización Valor Mercado M\$</b>	<b>Variación M\$</b>
Remuneraciones Sociedad Administradora	957.414	957.414	-
Otros Pasivos	591.496	591.496	-

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

#### 6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

### 7. Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### 8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

### 9. Activos Financieros a Costo Amortizado

#### a) Activos

	2020 M\$	2019 M\$
Activos financieros a costo amortizado		
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.328.421.261	1.486.158.126
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total activos financieros a Costo Amortizado</b>	<b><u>1.328.421.261</u></b>	<b><u>1.486.158.126</u></b>

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

#### b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
<b>i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	391.522.908	-	391.522.908	29,24%	1.412.985.556	-	1.412.985.556	94,85%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	936.898.353	-	936.898.353	69,97%	73.172.570	-	73.172.570	4,91%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>1.328.421.261</b>	<b>-</b>	<b>1.328.421.261</b>	<b>99,21%</b>	<b>1.486.158.126</b>	<b>-</b>	<b>1.486.158.126</b>	<b>99,76%</b>

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

#### b) Composición de la cartera (Continuación)

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos: (Continuación)

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020				Al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	-	-	-	<b>0,00%</b>	-	-	-	<b>0,00%</b>
<b>Total</b>	<b>1.328.421.261</b>	-	<b>1.328.421.261</b>	<b>99,21%</b>	<b>1.486.158.126</b>	-	<b>1.486.158.126</b>	<b>99,76%</b>

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

c) Movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.486.158.126	1.447.213.628
Intereses y reajustes	14.993.187	50.787.147
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	3.400.130	137.983
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Compras	22.992.988.890	18.806.771.204
Ventas	(23.169.143.888)	(18.826.165.205)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos (*)	24.816	7.413.369
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b>1.328.421.261</b>	<b>1.486.158.126</b>

(\*) Otros movimientos, contempla saldos de las cuentas Utilidad y Pérdida Venta Cartera - Títulos de Deuda, Mayor y Valor Cartera - Títulos de Deuda, entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.

### 10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

### 11. Otras Cuentas por Cobrar y otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### 13. Otros Activos y Otros Pasivos

#### a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee otros activos.

#### b) Otros Pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Inversiones con Retención (*)	98.989	591.496
<b>Saldo Final</b>	<b><u>98.989</u></b>	<b><u>591.496</u></b>

(\*) Inversiones con retención, se compone con inversiones de los partícipes pagadas con documentos bancarios, cuya materialización es al día hábil siguiente.

### 14. Intereses y Reajustes

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	14.993.187	50.787.147
<b>Total</b>	<b><u>14.993.187</u></b>	<b><u>50.787.147</u></b>

### 15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo en bancos en Pesos	10.967.873	5.058.057
<b>Total</b>	<b><u>10.967.873</u></b>	<b><u>5.058.057</u></b>

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 16. Cuotas en Circulación

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés y bonos en los futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés y bonos en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración menor o igual a 90 días, otorgando la rentabilidad de las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

#### Al 31 de diciembre del 2020

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, B, BE, C, F, I y Vivienda. Al 31 de diciembre de 2020 las cuotas en circulación de la Serie A, B, BE, C, F, I y Vivienda, ascienden a 132.761.586,6220; 164.653.176,5061; 0,00; 197.217.992,6199; 53.989.241,0311; 359.976.590,0129 y 4.636.332,5112 a un valor cuota de \$1.755,8817; \$1.665,1265; \$1.015,2073; \$1.572,7947; \$1.096,0758; \$1.269,8862 y \$1.139,7068 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción de \$20.000.000 para la Serie A, \$5.000.000 para la Serie B, sin monto mínimo para la Serie BE, sin monto mínimo para la Serie C, \$250.000.000 para la Serie I; para la Serie F \$5.000.000.000 o montos superiores exclusivamente por partícipes de Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E; y montos superiores a \$ 1.000.000 para la Serie Vivienda.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 233.113.641, para la Serie B M\$ 274.168.368, para la Serie BE M\$ 0, para la Serie C M\$ 310.183.413, para la Serie F M\$ 59.176.300, para la Serie I M\$ 457.129.302 y para la Serie Vivienda M\$ 5.284.060, a la fecha del estado de situación financiera.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 16. Cuotas en Circulación (Continuación)

#### Al 31 de diciembre del 2020 (Continuación)

Remuneración de cargo del Fondo al 31 de diciembre de 2020:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
I	Hasta un 0,595% anual IVA incluido	No se contempla
A	Hasta un 0,774% anual IVA incluido	No se contempla
B	Hasta un 1,131% anual IVA incluido	No se contempla
C	Hasta un 1,547% anual IVA incluido	No se contempla
F	Hasta un 0,120% anual IVA incluido	No se contempla
BE	Hasta un 0,000% anual IVA incluido	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla

#### Al 31 de diciembre del 2019

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, B, BE, C, I, F y Vivienda. Al 31 de diciembre de 2019 las cuotas en circulación de la Serie A, B, BE, C, I, F y Vivienda, ascienden a 167.895.874,8350; 190.321.069,7322; 1.567.577,8576; 188.734.743,0251; 330.004.565,1275; 151.361.762,7670 y 4.237.944,8201 a un valor cuota de \$1.745,3190; \$1.656,9104; \$1.012,8313; \$1.566,7707; \$1.257,5332; \$1.084,9795 y \$1.128,5087 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción de \$20.000.000 para la Serie A, \$5.000.000 para la Serie B, sin monto mínimo para la Serie BE, sin monto mínimo para la Serie C, \$250.000.000 para la Serie I; para la Serie F \$5.000.000.000 o montos superiores exclusivamente por partícipes de Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E; y montos superiores a \$ 1.000.000 para la Serie Vivienda.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 293.031.861, para la Serie B M\$ 315.344.966, para la Serie BE M\$ 1.587.692, para la Serie C M\$ 295.704.073, para la Serie F M\$ 164.224.417, para la Serie I M\$ 414.991.706 y para la Serie Vivienda M\$ 4.782.558, a la fecha del estado de situación financiera.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 16. Cuotas en Circulación (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2019 (Continuación)

Remuneración de cargo del Fondo al 31 de diciembre de 2019:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
I	Hasta un 0,595% anual IVA incluido	No se contempla
A	Hasta un 0,774% anual IVA incluido	No se contempla
B	Hasta un 1,131% anual IVA incluido	No se contempla
C	Hasta un 1,547% anual IVA incluido	No se contempla
F	Hasta un 0,120% anual IVA incluido	No se contempla
BE	Hasta un 0,000% anual IVA incluido	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla

### Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no registra rescates por pagar.

### 17. Distribución de Beneficios a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 18. Rentabilidad del Fondo

#### a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2020, se detalla a continuación.

**2020**

Mes	Rentabilidad mensual						
	Serie A	Serie B	Serie BE (*)	Serie C	Serie F	Serie I	Serie Vivienda
Enero	0,1115%	0,0812%	0,1773%	0,0458%	0,1671%	0,1655%	0,1646%
Febrero	0,1047%	0,0763%	0,0572%	0,0432%	0,1567%	0,1552%	0,1543%
Marzo	0,1349%	0,1045%	0,0000%	0,0691%	0,1905%	0,1864%	0,1879%
Abril	0,2170%	0,1986%	0,0000%	0,1915%	0,2709%	0,2544%	0,2684%
Mayo	0,0124%	0,0111%	0,0000%	0,0111%	0,0612%	0,0551%	0,0586%
Junio	0,0100%	0,0100%	0,0000%	0,0100%	0,0434%	0,0396%	0,0410%
Julio	0,0082%	0,0082%	0,0000%	0,0082%	0,0353%	0,0310%	0,0327%
Agosto	0,0015%	0,0015%	0,0000%	0,0015%	0,0277%	0,0266%	0,0251%
Septiembre	0,0005%	0,0005%	0,0000%	0,0005%	0,0204%	0,0186%	0,0179%
Octubre	0,0010%	0,0010%	0,0000%	0,0010%	0,0170%	0,0158%	0,0144%
Noviembre	0,0010%	0,0010%	0,0000%	0,0010%	0,0142%	0,0134%	0,0117%
Diciembre	0,0010%	0,0010%	0,0000%	0,0010%	0,0142%	0,0166%	0,0116%

**2020**

Fondo/serie	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	0,6052%	2,7629%	4,9174%
B	0,4959%	2,2854%	4,0578%
BE (*)	0,2346%	-	-
C	0,3845%	1,7474%	3,0801%
F	1,0227%	3,8661%	6,7542%
I	0,9823%	3,7975%	6,6474%
Vivienda	0,9923%	3,8035%	6,6427%

(\*) Serie inició operaciones el 02 de julio del 2019.

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)**

**b) Rentabilidad Nominal**

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación.

**2019**

Mes	Rentabilidad mensual						
	Serie A	Serie B	Serie BE (*)	Serie C	Serie F	Serie I	Serie Vivienda
Enero	0,2042%	0,1738%	-	0,1384%	0,2599%	0,2546%	0,2573%
Febrero	0,1934%	0,1659%	-	0,1339%	0,2436%	0,2347%	0,2413%
Marzo	0,2143%	0,1839%	-	0,1485%	0,2699%	0,2660%	0,2674%
Abril	0,2087%	0,1793%	-	0,1450%	0,2626%	0,2606%	0,2601%
Mayo	0,2134%	0,1830%	-	0,1476%	0,2690%	0,2694%	0,2665%
Junio	0,1960%	0,1666%	-	0,1323%	0,2498%	0,2481%	0,2474%
Julio	0,1842%	0,1538%	0,2417%	0,1184%	0,2398%	0,2390%	0,2373%
Agosto	0,1731%	0,1428%	0,2390%	0,1073%	0,2288%	0,2270%	0,2262%
Septiembre	0,1634%	0,1340%	0,2271%	0,0997%	0,2172%	0,2127%	0,2148%
Octubre	0,1402%	0,1098%	0,2060%	0,0744%	0,1958%	0,1982%	0,1932%
Noviembre	0,1242%	0,0949%	0,1879%	0,0606%	0,1780%	0,1782%	0,1755%
Diciembre	0,1089%	0,0786%	0,1747%	0,0432%	0,1645%	0,1644%	0,1619%

**2019**

Fondo/serie	Rentabilidad acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	2,1447%	4,2863%	6,8463%
B	1,7807%	3,5443%	5,7080%
BE (*)	-	-	-
C	1,3577%	2,6853%	4,3954%
F	2,8146%	5,6735%	8,4980%
I	2,7878%	5,6100%	8,8536%
Vivienda	2,7836%	5,5949%	8,8637%

(\*) Serie inició operaciones el 02 de julio del 2019.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)

#### b) Rentabilidad Real

Este Fondo no cuenta con series de cuotas para la constitución de planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

### 19. Partes Relacionadas

La Administradora considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Art. 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por Administración

##### Al 31 de diciembre de 2020

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando hasta una tasa anual de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
I	Hasta un 0,595% anual IVA incluido	No se contempla
A	Hasta un 0,774% anual IVA incluido	No se contempla
B	Hasta un 1,131% anual IVA incluido	No se contempla
C	Hasta un 1,547% anual IVA incluido	No se contempla
F	Hasta un 0,120% anual IVA incluido	No se contempla
BE	Hasta un 0,000% anual IVA incluido	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla

El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$ 6.746.563, adeudándose M\$ 235.061 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio 2020.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 19. Partes Relacionadas (Continuación)

#### Al 31 de diciembre de 2019

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando hasta una tasa anual de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
I	Hasta un 0,595% anual IVA incluido	No se contempla
A	Hasta un 0,774% anual IVA incluido	No se contempla
B	Hasta un 1,131% anual IVA incluido	No se contempla
C	Hasta un 1,547% anual IVA incluido	No se contempla
F	Hasta un 0,120% anual IVA incluido	No se contempla
BE	Hasta un 0,000% anual IVA incluido	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla

El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$ 12.012.856, adeudándose M\$ 957.414 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio 2019.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 19. Partes Relacionadas (Continuación)

#### Al 31 de diciembre de 2019 (Continuación)

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; que mantienen cuotas serie A, B, C, F e I del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

Tenedor - Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,0000%	162.833,5081	90.310,2019	(253.143,7100)	-	-
Personas relacionadas	0,0090%	67.955,5323	-	-	67.955,5323	119.321.876
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,0090%</b>	<b>230.789,0404</b>	<b>90.310,2019</b>	<b>(253.143,7100)</b>	<b>67.955,5323</b>	<b>119.321.875,5793</b>

Tenedor - Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,0000%	0	369.756,7370	(369.756,7370)	-	-
Personas relacionadas	0,0010%	0	11.412,5806	-	11.412,5806	19.003,3904
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,0010%</b>	<b>-</b>	<b>381.169,3176</b>	<b>(369.756,7370)</b>	<b>11.412,5806</b>	<b>19.003.390,3904</b>

Tenedor - Serie C	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,0000%	941,9154	3.815,2050	(4.757,1204)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,0000%</b>	<b>941,9154</b>	<b>3.815,2050</b>	<b>(4.757,1204)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**19. Partes Relacionadas (Continuación)**

**Al 31 de diciembre de 2019 (Continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Continuación)

Tenedor - Serie I	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,014%	6.619.959,7996	21.895.531,6887	(28.372.567,0228)	142.924,4655	181.497.806,3809
Personas relacionadas	0,002%		18.054,1137	-	18.054,1137	22.926.669,8409
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,0160%</b>	<b>6.619.959,7996</b>	<b>21.913.585,8024</b>	<b>(28.372.567,0228)</b>	<b>160.978,5792</b>	<b>204.424.476,2217</b>

Tenedor - Serie F	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad administradora	0,0010%	16.682,9092	-	-	16.682,9092	18.285.733,0477
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,0010%</b>	<b>16.682,9092</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.682,9092</b>	<b>18.285.733,0477</b>

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 19. Partes Relacionadas (Continuación)

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (Continuación)

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; que mantienen cuotas serie A, B, C, F e I del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

Tenedor - Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Sociedad Administradora	0,019%	-	397.342,9650	(234.509,4569)	162.833,5281	284.196.415,5236
Personas relacionadas	0,008%	69.376,1277	2.891,5377	(4.312,1331)	67.955,5323	118.604.081,6783
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,027%</b>	<b>69.376,1277</b>	<b>400.234,5027</b>	<b>(238.821,59)</b>	<b>230.789,0404</b>	<b>402.800.497,2019</b>

Tenedor - Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Sociedad Administradora	0,000%	-	10.723,5415	(10.723,5415)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,000%</b>	<b>-</b>	<b>10.723,5415</b>	<b>(10.723,5415)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 19. Partes Relacionadas (Continuación)

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (Continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (Continuación)

Tenedor - Serie C	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Sociedad Administradora	0,000%	941,9154	5.384,2661	(5.384,2661)	941,9154	1.475.765,4506
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,000%</b>	<b>941,9154</b>	<b>5.384,2661</b>	<b>(5.384,2661)</b>	<b>941,9154</b>	<b>1.475.765,4506</b>

Tenedor - Serie I	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Sociedad Administradora	0,5599%	8.996.193,5863	103.448.591,1024	(105.824.824.,8891)	6.619.959,7996	8.324.819.230,6624
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	0,0000%	32.705.566,3402	1.606.847.164,46200	(1.639.552.730,8022)	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,5599%</b>	<b>41.701.759,9265</b>	<b>1.710.295.755,5644</b>	<b>(1.745.377.555,6913)</b>	<b>6.619.959,7996</b>	<b>8.324.819.230,6624</b>

Tenedor - Serie F	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Sociedad Administradora	0,001%	16.682,9092	-	-	16.682,9092	18.100.614,4842
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,001%</b>	<b>16.682,9092</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.682,9092</b>	<b>18.100.614,4842</b>

### 20. Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha incurrido en otros gastos de operación distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora de acuerdo a su Reglamento Interno.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores mantenidos en custodia por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y modificaciones posteriores, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	1.328.421.261	100,0000%	99,1811%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>1.328.421.261</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,1811%</b>	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	1.486.158.126	100,0000%	99,6608%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>1.486.158.126</b>	<b>100,0000%</b>	<b>99,6608%</b>	-	-	-

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 22. Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre del 2020, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2019, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

### 23. Garantía Constituida

#### Al 31 de diciembre de 2020

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2020.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco del Estado de Chile	Banco del Estado de Chile	527.133,25	11-01-2020 Hasta 10-01-2021

#### Al 31 de diciembre de 2019

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2019.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco del Estado de Chile	Banco del Estado de Chile	492.383,72	11-01-2019 Hasta 10-01-2020

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha sido definido bajo la categoría de Fondo Mutuo garantizado.

### **25. Operaciones de Compra con Retroventa**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta operaciones de compra con retroventa vigentes.

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**26. Información Estadística**

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación.

<b>2020</b>				
<b>FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE A</b>				
<b>Mes</b>	<b>VALOR CUOTA (*)</b>	<b>TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$</b>	<b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$</b>	<b>N° PARTICIPES(*)</b>
Enero	1.747,2656	1.577.122.432	191.546	15.421
Febrero	1.749,0955	1.692.168.745	177.095	15.303
Marzo	1.751,4546	1.636.256.837	190.139	15.159
Abril	1.755,2555	1.632.110.223	184.010	15.125
Mayo	1.755,4738	1.634.601.842	169.562	15.004
Junio	1.755,6496	1.627.284.555	124.311	14.978
Julio	1.755,7930	1.518.013.889	105.935	14.746
Agosto	1.755,8201	1.528.927.458	100.419	14.547
Septiembre	1.755,8285	1.486.624.086	81.008	14.437
Octubre	1.755,8456	1.380.464.426	69.914	14.255
Noviembre	1.755,8634	1.341.727.218	58.432	13.893
Diciembre	1.755,8817	1.339.389.134	55.439	13.660

<b>2019</b>				
<b>FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE A</b>				
<b>Mes</b>	<b>VALOR CUOTA (*)</b>	<b>TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$</b>	<b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$</b>	<b>N° PARTICIPES(*)</b>
Enero	1.712,1615	1.693.745.450	207.387	15.338
Febrero	1.715,4720	1.611.367.804	186.616	15.467
Marzo	1.719,1481	1.894.415.205	209.258	15.741
Abril	1.722,7362	1.767.761.626	204.390	15.923
Mayo	1.726,4126	1.804.082.644	210.650	16.057
Junio	1.729,7964	1.649.600.034	203.819	16.108
Julio	1.732,9829	1.821.884.312	207.358	15.972
Agosto	1.735,9833	1.719.180.591	202.773	15.846
Septiembre	1.738,8201	1.690.156.367	191.763	15.687
Octubre	1.741,2572	1.631.539.974	195.163	15.652
Noviembre	1.743,4203	1.653.175.423	189.454	15.614
Diciembre	1.745,3190	1.491.216.183	194.106	15.522

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**26. Información Estadística (Continuación)**

2020				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.658,2555	1.577.122.432	301.833	61.064
Febrero	1.659,5214	1.692.168.745	278.357	60.612
Marzo	1.661,2559	1.636.256.837	293.310	59.936
Abril	1.664,5548	1.632.110.223	247.194	59.664
Mayo	1.664,7397	1.634.601.842	180.553	59.331
Junio	1.664,9064	1.627.284.555	129.709	59.067
Julio	1.665,0424	1.518.013.889	110.515	58.367
Agosto	1.665,0681	1.528.927.458	105.812	57.929
Septiembre	1.665,0761	1.486.624.086	86.275	57.572
Octubre	1.665,0923	1.380.464.426	76.227	57.059
Noviembre	1.665,1092	1.341.727.218	66.174	56.281
Diciembre	1.665,1265	1.339.389.134	64.542	55.777

2019				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.630,7513	1.693.745.450	320.719	61.890
Febrero	1.633,4569	1.611.367.804	290.268	62.227
Marzo	1.636,4610	1.894.415.205	323.008	62.748
Abril	1.639,3954	1.767.761.626	317.097	63.494
Mayo	1.642,3959	1.804.082.644	330.923	64.017
Junio	1.645,1322	1.649.600.034	325.513	64.527
Julio	1.647,6631	1.821.884.312	335.698	64.009
Agosto	1.650,0154	1.719.180.591	327.965	63.443
Septiembre	1.652,2268	1.690.156.367	310.360	62.967
Octubre	1.654,0409	1.631.539.974	315.815	62.544
Noviembre	1.655,6098	1.653.175.423	300.659	62.030
Diciembre	1.656,9104	1.491.216.183	305.038	61.614

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 26. Información Estadística (Continuación)

2020				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE BE (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1,014.6273	1,577,122,432	0	1
Febrero	1,015.2073	1,692,168,745	0	0
Marzo	1,015.2073	1,636,256,837	0	0
Abril	1,015.2073	1,632,110,223	0	0
Mayo	1,015.2073	1,634,601,842	0	0
Junio	1,015.2073	1,627,284,555	0	0
Julio	1,015.2073	1,518,013,889	0	0
Agosto	1,015.2073	1,528,927,458	0	0
Septiembre	1,015.2073	1,486,624,086	0	0
Octubre	1,015.2073	1,380,464,426	0	0
Noviembre	1,015.2073	1,341,727,218	0	0
Diciembre	1,015.2073	1,339,389,134	0	0

2019				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE BE (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	1.000,0000	1.649.600.034	-	-
Julio	1.002,4170	1.821.884.312	0	1
Agosto	1.004,8124	1.719.180.591	0	1
Septiembre	1.007,0944	1.690.156.367	0	1
Octubre	1.009,1688	1.631.539.974	0	2
Noviembre	1.011,0650	1.653.175.423	0	1
Diciembre	1.012,8313	1.491.216.183	0	1

(\*) Información al último día de cada mes.

(\*\*) Serie inició operaciones el 02 de julio del 2019.

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**26. Información Estadística (Continuación)**

2020				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.567,4881	1.577.122.432	387.483	185.858
Febrero	1.568,1656	1.692.168.745	360.600	184.735
Marzo	1.569,2494	1.636.256.837	382.220	182.981
Abril	1.572,2547	1.632.110.223	255.775	182.172
Mayo	1.572,4293	1.634.601.842	173.857	181.396
Junio	1.572,5868	1.627.284.555	126.239	180.819
Julio	1.572,7152	1.518.013.889	108.886	179.326
Agosto	1.572,7395	1.528.927.458	106.949	178.740
Septiembre	1.572,7470	1.486.624.086	90.729	178.076
Octubre	1.572,7623	1.380.464.426	81.419	177.092
Noviembre	1.572,7783	1.341.727.218	71.445	175.704
Diciembre	1.572,7947	1.339.389.134	71.770	174.622

2019				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.547,9233	1.693.745.450	390.188	187.788
Febrero	1.549,9962	1.611.367.804	353.721	188.760
Marzo	1.552,2975	1.894.415.205	395.842	190.229
Abril	1.554,5487	1.767.761.626	386.978	191.923
Mayo	1.556,8431	1.804.082.644	405.101	193.545
Junio	1.558,9031	1.649.600.034	397.889	194.731
Julio	1.560,7491	1.821.884.312	411.150	193.292
Agosto	1.562,4245	1.719.180.591	405.574	192.039
Septiembre	1.563,9830	1.690.156.367	389.749	191.030
Octubre	1.565,1465	1.631.539.974	400.029	189.971
Noviembre	1.566,0948	1.653.175.423	381.031	188.363
Diciembre	1.566,7707	1.491.216.183	388,806	187270

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**26. Información Estadística (Continuación)**

2020				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE F				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.086,7927	1.577.122.432	20.810	3
Febrero	1.088,4960	1.692.168.745	17.837	3
Marzo	1.090,5692	1.636.256.837	17.234	2
Abril	1.093,5232	1.632.110.223	10.321	3
Mayo	1.094,1921	1.634.601.842	11.693	3
Junio	1.094,6673	1.627.284.555	9.627	3
Julio	1.095,0536	1.518.013.889	10.631	3
Agosto	1.095,3564	1.528.927.458	6.322	3
Septiembre	1.095,5795	1.486.624.086	4.800	3
Octubre	1.095,7653	1.380.464.426	2.488	4
Noviembre	1.095,9206	1.341.727.218	5.324	3
Diciembre	1.096,0758	1.339.389.134	6.214	2

2019				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE F				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.058,0208	1.693.745.450	22.072	4
Febrero	1.060,5981	1.611.367.804	10.465	4
Marzo	1.063,4610	1.894.415.205	24.056	5
Abril	1.066,2532	1.767.761.626	33.104	6
Mayo	1.069,1219	1.804.082.644	33.895	6
Junio	1.071,7929	1.649.600.034	35.768	5
Julio	1.074,3635	1.821.884.312	33.227	4
Agosto	1.076,8212	1.719.180.591	24.434	4
Septiembre	1.079,1603	1.690.156.367	12.352	4
Octubre	1.081,2729	1.631.539.974	12.254	4
Noviembre	1.083,1978	1.653.175.423	20.041	4
Diciembre	1.084,9795	1.491.216.183	22.063	3

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**26. Información Estadística (Continuación)**

2020				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.259,6138	1.577.122.432	59.516	271
Febrero	1.261,5690	1.692.168.745	63.687	254
Marzo	1.263,9210	1.636.256.837	86.102	191
Abril	1.267,1359	1.632.110.223	171.441	257
Mayo	1.267,8347	1.634.601.842	111.220	189
Junio	1.268,3366	1.627.284.555	92.340	213
Julio	1.268,7302	1.518.013.889	87.489	310
Agosto	1.269,0675	1.528.927.458	66.968	227
Septiembre	1.269,3040	1.486.624.086	65.731	224
Octubre	1.269,5051	1.380.464.426	59.431	286
Noviembre	1.269,6748	1.341.727.218	49.909	185
Diciembre	1.269,8862	1.339.389.134	36.428	241

2019				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.226,5408	1.693.745.450	80.843	188
Febrero	1.229,4198	1.611.367.804	96.321	181
Marzo	1.232,6901	1.894.415.205	87.872	191
Abril	1.235,9019	1.767.761.626	74.655	260
Mayo	1.239,2319	1.804.082.644	50.934	273
Junio	1.242,3070	1.649.600.034	52.262	173
Julio	1.245,2763	1.821.884.312	56.744	189
Agosto	1.248,1035	1.719.180.591	69.524	270
Septiembre	1.250,7578	1.690.156.367	81.670	187
Octubre	1.253,2370	1.631.539.974	55.396	281
Noviembre	1.255,4697	1.653.175.423	56.764	245
Diciembre	1.257,5332	1.491.216.183	46.790	243

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**26. Información Estadística (Continuación)**

2020				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE VIVIENDA				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.130,3658	1.577.122.432	606	1
Febrero	1.132,1103	1.692.168.745	559	1
Marzo	1.134,2377	1.636.256.837	591	1
Abril	1.137,2819	1.632.110.223	569	1
Mayo	1.137,9486	1.634.601.842	595	1
Junio	1.138,4146	1.627.284.555	582	1
Julio	1.138,7873	1.518.013.889	609	1
Agosto	1.139,0731	1.528.927.458	617	1
Septiembre	1.139,2770	1.486.624.086	620	1
Octubre	1.139,4412	1.380.464.426	657	1
Noviembre	1.139,5745	1.341.727.218	644	1
Diciembre	1.139,7068	1.339.389.134	668	1

2019				
FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO SERIE VIVIENDA				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.100,7709	1.693.745.450	645	1
Febrero	1.103,4269	1.611.367.804	576	1
Marzo	1.106,3772	1.894.415.205	635	1
Abril	1.109,2547	1.767.761.626	615	1
Mayo	1.112,2107	1.804.082.644	639	1
Junio	1.114,9619	1.649.600.034	620	1
Julio	1.117,6075	1.821.884.312	643	1
Agosto	1.120,1354	1.719.180.591	640	1
Septiembre	1.122,5410	1.690.156.367	619	1
Octubre	1.124,7098	1.631.539.974	642	1
Noviembre	1.126,6842	1.653.175.423	607	1
Diciembre	1.128,5087	1.491.216.183	611	1

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### 27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### 28. Hechos Relevantes

#### 28.1 Boletas de Garantía:

##### Al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 9 de enero de 2020 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 527.133,25 por el ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2020 y el 10 de enero de 2021.

La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que informar a esta fecha.

##### Al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 8 de enero de 2019 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 492.383,72 por el ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2019 y el 10 de enero de 2020.

La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que informar a esta fecha.

#### 28.2 Impacto COVID-19:

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), definió como pandemia el brote de la nueva cepa de coronavirus (Covid-19). Conforme a lo anterior, el Gobierno de Chile con fecha 18 de marzo de 2020 decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, adoptando diversas medidas sanitarias, para salvaguardar el bienestar de la población.

En este contexto, la economía chilena, se vio muy golpeada por la pandemia a partir del mes de marzo, con fuertes caídas de la actividad y un severo deterioro del mercado laboral producto de las medidas de confinamiento que se debieron imponer para contener la pandemia, con cuarentenas estrictas en Santiago y otras ciudades. Así, el IMACEC de mayo mostró un retroceso de más de 15% en 12 meses, el peor registro en décadas. En este escenario, el Gobierno y el Banco Central de Chile han implementado un conjunto de medidas fiscales y financieras destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía y a garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero. Con todo, este contexto de alta expansividad monetaria ha provocado en Chile una fuerte reducción en las tasas de interés de los instrumentos de renta fija y de inversión de corto plazo como los depósitos, lo que ha afectado la rentabilidad de los fondos de money market y renta fija, especialmente los de menor duración, estrechando a su vez los márgenes por administración de los fondos en la industria en general.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **28. Hechos Relevantes (Continuación)**

#### **28.2 Impacto COVID-19:(Continuación)**

La fuerte reducción en las tasas de interés de los instrumentos de renta fija y de corto plazo, como así también las medidas fiscales y financieras impulsadas por Gobierno y el Banco Central de Chile destinadas a mitigar el impacto del COVID-19 en la economía para garantizar el correcto funcionamiento del sistema financiero nacional, más el deterioro de la economía global en su conjunto producto de la pandemia, afectaron el valor de mercado de todos los activos de inversión. En virtud de que los activos que componen las carteras de los fondos mutuos valorizan sus precios y tasas a valor razonable el efecto señalado fue y es debidamente recogido e imputado diariamente en sus procesos de cálculo de cuota.

Finalmente, dado el contexto actual, en el que se mantienen restricciones que afectan a diversos sectores económicos y la incertidumbre que aún se mantiene en relación a la reactivación de la economía, mantenemos una permanente evaluación del entorno económico.

## **FONDO MUTUO SOLVENTE BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### **29. Hechos Posteriores**

#### **29.1 Garantías Constituidas**

Con fecha 8 de enero de 2021 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 428.124,34 por el ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2020 y el 10 de enero de 2022.

#### **29.2 Modificaciones al Reglamento Interno**

El día 12 de febrero de 2021, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para estos efectos lleva la CMF.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

##### **G. APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS**

###### **1. Aporte y rescate de cuotas**

###### **1.5 Medios para efectuar aportes y solicitar rescates**

Se han ampliado las opciones de los partícipes para efectuar solicitudes de aporte y solicitudes de rescate a través de Medios Remotos.

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno de este Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme con lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al día del depósito, contado desde la fecha de su depósito en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es, a partir del 26 de febrero de 2021.

#### **29.3 Otros**

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros 30 de marzo de 2021, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.